



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°127/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el coordinador del proceso de habilitación para el Simulador Estructural Móvil, Sr. Luis Diez de Medina Pérez, integrante del Departamento Técnico ANB, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 06 y 07 de agosto del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Simulador Estructural Móvil a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Wilson Vásquez Eloz
Rengo Run: 14.356.895-4

Cuerpo de Bomberos de Freddy Riquelme Moreno
Collipulli Run: 15.682.351-1

Cuerpo de Bomberos de Andrés Varas Amestica
Quillón Run: 13.599.320-4



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Javier Aros Figueroa
Run: 10.802.400-3

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Adrián Valdés Márquez
Run: 12.904.727-5

Cuerpo de Bomberos de Maipú Claudio Salinas González
Run: 14.147.856-7

Cuerpo de Bomberos de Santiago Claudio Valladares Herrera
Run: 14.046.599-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese



Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, agosto 2022.